



POLÍTICAS Y CONTROL DE RIESGO

La Oficina de Políticas y Control de Riesgo tiene como misión, identificar, evaluar y monitorear los riesgos inherentes a la actividad del Banco, manteniendo ajustado diseño de las políticas y controles específicos, adoptando un enfoque integrado, alineado con la misión y objetivos estratégicos del BROU.

La Institución cuenta con un marco metodológico aprobado por Resolución de Directorio de fecha 23 de diciembre de 2008, que contiene los lineamientos a partir de los cuales la misma pueda adoptar un enfoque integrado, sistemático y alineado con su misión y objetivos estratégicos para identificar, evaluar, responder y monitorear los riesgos claves que afectan el logro de sus objetivos.

El referido marco metodológico contiene las definiciones básicas y conceptos clave para la Gestión Integral de Riesgos, así como una descripción de las etapas a seguir, factores a considerar, técnicas a utilizar y principales roles y responsabilidades relacionados con la función.

Riesgo de Crédito

Las unidades de Riesgo y Normativa de Créditos, conjuntamente con la unidad de Información de Gestión de Crédito, tienen competencia en la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo de crédito del sector no financiero, así como en el desarrollo y promoción de las mejores prácticas y el diseño e implementación de sistemas de información para el control y el análisis de dicha cartera de crédito.

Respecto a la admisión de riesgos, esta Oficina tiene representación en los diferentes Comités de Créditos donde se aprueban asistencias por importes superiores a US\$ 200.000. Su opinión técnica en contrario requiere el tratamiento del crédito en un Órgano Colegiado de nivel superior.

También vigila que las posiciones de riesgo crediticio asumidas, se ciñan a los topes dispuestos, tanto por la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, así como por la normativa interna.

La Oficina elabora en forma periódica reportes al Directorio y al Comité de Riesgos sobre el portafolio de la Institución por sectores de actividad y por mayores exposiciones, analizando entre otros, concentración, volumen de colocaciones, categorías de riesgo, provisiones y garantías. Realiza también el control de los topes de riesgo de crédito del Sector No Financiero, establecidos en los Manuales de Crédito y en el Apetito de Riesgo.

Se elaboran además informes sobre operativas especiales de concesión de créditos, informes de la cartera de la División Crédito Social de la Institución e informes de cartera sectorial.

En cuanto al monitoreo de los Créditos, esta Oficina realiza un seguimiento de los detectados como potencialmente problemáticos, ya sea por atraso en el cumplimiento de sus obligaciones como por encontrarse inmersos en Sectores de actividad comprometidos, alertando de dichas situaciones.

La performance de riesgo de crédito de la cartera del sector no financiero en el 2014 mantuvo los buenos índices del ejercicio anterior, situándose el 81% de las operaciones de esta cartera en las categorías de menor riesgo.

El indicador de morosidad de la cartera del sector no financiero, definido como el cociente entre créditos brutos con atraso mayor o igual a 60 días (créditos vencidos, en gestión y morosos) sobre los créditos totales brutos, se situó en 2.3%, guarismo algo superior al obtenido en el ejercicio anterior.



Riesgos de Mercado, de Liquidez, País y de Contraparte

La Unidad Riesgo de Mercado y Liquidez tiene competencia en la identificación, medición, monitoreo y control de los siguientes riesgos: liquidez, tasa de interés, tipo de cambio, precio, contraparte y riesgo país. Mediante el uso de técnicas e impulso a prácticas habituales en la industria, brinda apoyo analítico a la toma de decisiones corporativas vinculadas al diseño de políticas y control de los principales riesgos financieros. Promueve administrar estos riesgos incorporando el uso de mediciones tradicionales como el gap, la duration y el Valor a Riesgo (VAR).

Estas métricas arrojan cálculos claves para comprender la naturaleza de los riesgos “tipo de cambio” y “tasa de interés”. La técnica del Valor a Riesgo sobre tipo de cambio al cierre de 2014, arroja una pérdida máxima estimada de \$ 1.037.628.030, que al tipo de cambio utilizado equivale a US\$ 42.642.832 tomando al peso como unidad de medida.

Asimismo el cumplimiento de las normas sobre responsabilidad patrimonial neta mínima establecida por el BCU, aporta cálculos que también tienen un uso corporativo relevante. A diciembre de 2014 la Casa Matriz debió mantener como requisito de capital por Riesgo Tipo de Cambio, el equivalente a US\$ 26.794.586, así como por riesgo tasa de interés el equivalente a US\$ 152.091.610. A propósito de este riesgo tasa, el Banco avanzó sustantivamente en implantar un ambiente tecnológico de trabajo, donde es posible generar otras mediciones para monitoreo de la cartera conjunta de valores, como ser el VAR, asegurando el mantenimiento de bases de información completas que permiten la apertura de la misma a nivel de operación.

Se ha logrado asimismo profundizar en la administración del riesgo de tasa de interés estructural, no sólo logrando la identificación del mismo en el balance en sus perspectivas contable y económica, sino generando pruebas de sensibilidad a partir de

curvas de tasas tomadas como referencia. Aplicadas las pruebas estándar de la industria, el Banco sortea con total éxito el impacto de dichas pruebas, medidas tanto sobre patrimonio como sobre margen financiero.

En relación al proceso de monitoreo y control del riesgo de liquidez, se dispone de un ambiente de trabajo que permite desplegar el flujo de caja del Banco desde distintas perspectivas, pudiendo acceder a la apertura de la información a nivel de operación. Se ha complementado el análisis generando escenarios de tensión a dicho flujo, orientados por el diseño que propone Basilea para dichas pruebas.

Asimismo Riesgo de Mercado provee la calificación de las instituciones financieras, destacando la concierne a múltiples corresponsales con los cuales el Banco mantiene relacionamiento habitual. Sostiene y revisa complementariamente un diseño matricial que incorpora a los demás riesgos la consideración del riesgo país, actualizando factores de descuento por la exposición admitida. Se destaca particularmente durante 2014, la profundización metodológica mantenida en torno a las interrelaciones entre contrapartes del sector financiero y el riesgo país, gestionando un proyecto corporativo de “Administración de riesgo de crédito en el sector financiero”. La metodología permite mantener monitoreo sobre el desempeño del riesgo país en un escenario altamente volátil como el internacional, y fundamenta la base de estimación en las previsiones correspondientes.

En el ejercicio 2014 se ha mantenido como soporte analítico al Comité de Activos y Pasivos, poniendo a su consideración ratios, indicadores y pruebas específicas sobre riesgo de liquidez y tasa de interés, que siguen las recomendaciones de Basilea III, particularmente atendiendo a lo que ha sido su revaloración en términos de la agenda internacional de supervisión, regulación y de la propia industria.



Riesgo Operacional

La Unidad de Riesgo Operacional tiene como competencia la identificación, medición, monitoreo y control del riesgo operacional definido como el riesgo de que las ganancias o el patrimonio del Banco se vean afectados por pérdidas resultantes de procesos, personal o sistemas internos inadecuados o defectuosos, o por eventos externos.

Las Políticas de Riesgo Operacional fueron aprobadas por el Directorio en el mes de febrero del corriente año.

Se avanzó en el desarrollo de la base de datos de Eventos de Pérdida para la captura de los incidentes de Riesgo Operacional, habiendo elaborado estrategias para la registración a los efectos de normalizar y automatizar la operación y asegurar que se pueda contar con la mejor y más detallada

información posible, considerando que ésta constituye uno de los pilares fundamentales de la gestión de este tipo de riesgo.

Se culminó el proyecto de análisis de riesgos de los procesos de segundo nivel, derivados del Mapa de Procesos del Banco, de los que surgieron las exposiciones más significativas a los riesgos para toda la Institución, permitiendo de esta forma la generación de los respectivos planes de mitigación y acción correspondientes. Asimismo se iniciaron los análisis de riesgos de los procesos críticos, de dirección y diseño.

Riesgo de Cumplimiento y Reputacional

Se realizaron avances en el monitoreo, control y reporte de estos riesgos, estando en proceso de definición la asignación de responsabilidades vinculadas a la gestión.

Fortaleza General Artigas,
Cerro de Montevideo

